

que aquella había enviado á las Indias 30 buques, escribía: «Sería de desear que pudiéramos hacer nosotros envíos tan grandes como esos, pero hemos de contentarnos con nuestra mediocridad.» No desesperaba, sin embargo, y la más pequeña buena noticia le colmaba de satisfacción:

«Ya sabéis, escribe aquel mismo año, que nos ha llegado un buque muy bien cargado y que aguardamos otro, de suerte que espero que con el tiempo, mucha paciencia y toda la protección y ayuda del rey, nuestra compañía tendrá un éxito favorable.»

Escribía asimismo: «Los grandes planes no pueden prosperar sin grandes dificultades y pérdidas en los comienzos.»

Al finalizar la guerra, sus ilusiones se habían desvanecido.

El estado económico de la compañía había sido siempre malo. Las acciones se pagaban por terceras partes y fué muy difícil lograr la recaudación del segundo y tercer dividendos pasivos, pues muchos accionistas renunciaron á ellas, prefiriendo perder la primera cantidad desembolsada antes que arriesgar nuevas sumas. Colbert hizo repartir dividendos ficticios: «Es menester siempre, pensaba, hacer saborear algún provecho á los que han puesto fondos en vuestra compañía, pues nada hay quizás que incline tanto á dedicarse al comercio á las personas que no están acostumbradas á él como esa distribución.» Pero esos procedimientos fraudulentos no podían sostenerse mucho tiempo; así, en 1669 el rey escribía: «La compañía está comprometida en la opinión de todo mi reino.» El ministro confesaba «dificultades rayanas casi en la desesperación.» Finalmente, en 1682 una declaración del rey quitó á la compañía el privilegio en el que tantas esperanzas se habían cifrado, siendo autorizados todos los negociantes franceses para comerciar en las Indias mediante la condición de que hicieran transportar sus mercancías en los buques de aquella y las vendieran en sus almacenes. A lo menos la compañía sobrevivió á Colbert, más afortunada en esto que las otras.

#### IV.—La Compañía de Levante

En el reinado de Enrique IV, que había reanudado sus buenas relaciones con la Puerta, nuestro comercio con Levante era considerable; se le evaluaba, con alguna exageración, en 30 millones y ocupaba 1.000 buques. En tiempo de Mazarino hallábase arruinado, y, según un estado de la marina hecho en 1664, Provenza sólo enviaba á las Escalas 30 embarcaciones.

La decadencia de la marina dejaba el campo libre al bandolerismo de los tres Estados piratas, Argel, Túnez y Trípoli, cuyas flotas ocupaban el mar y bloqueaban las costas de Provenza, en donde algunas torres levantadas de trecho en trecho anunciaban á los ribereños, por medio de fuegos nocturnos, la presencia de los corsarios. En 1662, permanecían fijamente en las islas Hyeres 18 galeras berberiscas. Ser apresado por los corsarios era un azar con el cual contaban todos los que se aventuraban á navegar por el Mediterráneo; en Argel había reglas establecidas para la venta y el rescate de los cautivos, y algunas órdenes religiosas se dedicaban á la redención de los esclavos cristianos. Las pre-

sas originaban un gran comercio regular que judíos y cristianos se disputan en Livorna. La piratería era, pues, el régimen del Mediterráneo.

Marsella, casi abandonada á sí misma, parecía un Estado sometido á la lejana autoridad del rey de Francia, como Argel, Túnez y Trípoli lo estaban á la lejana autoridad del sultán; mantenía relaciones con los berberiscos y en los intervalos de las guerras enviábanse mutuamente embajadas y regalos. El dey de Argel la consideraba como la ciudad señora de Provenza, así que si unos tolosanos cometían alguna fechoría, pedíanle cuentas á ella; y sin embargo Tolón, celosa de Marsella, negábase á ponerse con ésta de acuerdo para una defensa común de Provenza y aun le procuraba las mayores contrariedades, atacando, por ejemplo, á los argelinos mientras con ellos negociaban los diputados marseleses. En vano sostenían éstos que no eran responsables de los actos de sus vecinos: «No hay modo, escribía un diputado á los cónsules, de quitar de la cabeza del dey que sois vosotros los que mandáis en toda la provincia.» El dey de Argel parecía ignorar la existencia de un rey de Francia.

En los últimos años de Mazarino, Marsella veíase en la necesidad de alquilar por meses una galera que protegiera la costa ó á entrar en tratos con capitanes que dieran caza á los barcos que se presentaran á la vista, y aceptaba agradecida la protección de los extranjeros. En 1653, habiendo entrado en su puerto dos buques holandeses, los comerciantes rogaron á los cónsules que ofreciesen presentes á los capitanes «porque mantienen el mar libre de corsarios y para estimularles á seguir prestando los mismos buenos servicios.» Cinco años después, los cónsules escribían al general de una escuadra inglesa:

«Estamos sumamente obligados á Su Alteza, protector de la República de Inglaterra, por la bondad que ha tenido de enviarnos á estos mares para expulsar de ellos á nuestros comunes enemigos, pero particularmente os estamos agradecidos por el cuidado que habéis tenido de proteger nuestros buques y barcas con esa fragata que habéis enviado para escoltarlos.»

Tal era entonces la decadencia del reino de Francia. Lo que quedaba del comercio en Levante estaba agobiado por las contribuciones de toda clase. En 1642, Marsella escribe á un ministro:

«Considerad, Monseñor, si os place, y en nombre de Dios poned vuestro pensamiento en los medios de libertar nuestro comercio, que se halla cargado con más de 12 ó 13 por ciento por todas las Escalas, sin contar los derechos del Gran Señor.»

Esos derechos del Gran Señor eran de 5 por 100 al paso que los ingleses habían conseguido no pagar más del 3 por 100. Marsella había sido durante mucho tiempo puerto franco, en donde se depositaban las mercancías de Levante que los comerciantes del Norte iban á buscar, llevando en cambio los productos de sus países; pero luego se impusieron al puerto derechos enormes, percibidos unos por la ciudad para el pago de sus deudas y otros por el rey; y el derecho de 50 sueldos por tonelada acabó de arruinar la franquicia. En 1665, los marseleses manifiestan que si esa franquicia no les es devuelta, sus negociantes, «para evitar vejaciones increíbles, se verán obligados á efectuar sus

compras en Génova y en Livorna para desde allí transportarlas directamente á España.» Calculábase que una mercancía, después de haber pagado los impuestos reales y otros, hallábase gravada en 30 por 100, á lo que debía añadirse el 15 por 100 de seguros y contribuciones extraordinarias; además, si el rey emprendía una expedición armada contra los piratas, obligaba á contribuir á ella á los comerciantes que traficaban con el Levante, y si negociaba con los berberiscos, los gastos de las embajadas á Túnez, á Argel y á Trípoli venían á cargo de Marsella. Cuando Enrique IV envió su primer embajador á Constantinopla, no teniendo con qué pagarle, le concedió un derecho extraordinario de 2 por 100 sobre las mercancías cargadas en las Escalas.

El comercio de Levante estaba administrado por los cónsules de las Escalas, por el embajador en Constantinopla, por la ciudad de Marsella, por el secretario de Estado encargado del comercio, y finalmente por el consejo del rey, y no encontraba ayuda ni protección en parte alguna.

Los consulados eran cargos venales; en un principio fueron vendidos por el rey á bajo precio, pero muy pronto había aumentado su valor; así el de Esmirna había subido desde 4.600 libras en 1610 hasta 75.000 en tiempo de Mazarino, lo cual demuestra que la propiedad de un consulado se había convertido en un buen negocio. El secretario de Estado Brienne, que precisamente era aficionado á los buenos negocios, poseía los grandes consulados del Cairo, de Saída y de Esmirna. Los cónsules titulares no desempeñaban personalmente sus cargos, sino que los ponían en sociedad, y los compradores de partes adjudicaban el viceconsulado al mejor postor, el cual, previa aceptación por el rey, iba á explotar el negocio.

Ese vicecónsul había de pagar los dividendos de los accionistas, sostener su casa con el mismo rango que los cónsules de Inglaterra y de Holanda sobre los cuales tenía precedencia, dar fiestas, albergar al capellán, al dragomán, al cirujano y á los jenízanos, recibir á los misioneros y á los viajeros y hacer regalos al bajá. Sus emolumentos, consistentes en un derecho percibido sobre las mercancías á su salida, no bastaban para tantos gastos; así es que contraía deudas que ponía en la cuenta de la «nación,» ó bien imponía derechos que se perpetuaban indefinidamente. En 1670, la cámara de comercio de Marsella lamentábase de que el cónsul de Alejandría siguiera cobrando un impuesto establecido en 1613 para reembolso de una cantidad que estaba pagada hacía tiempo. Esos vicecónsules comerciaban y eran los competidores desleales de los comerciantes porque se atribuían exenciones de derechos y monopolios; eran los jueces de sus compatriotas, pero jueces malos, y debiendo proteger á la nación contra los bajás, á cada punto recurrían á las autoridades indígenas para que los protegieran á ellos contra sus propios nacionales. La historia del consulado del Cairo durante el ministerio de Mazarino parece un capítulo de una novela burlesca, en la que el propietario, el secretario de Estado Brienne, desempeña el papel de un personaje odioso.

En cuanto á nuestro embajador en Constantinopla que había de proteger nuestro comercio, carecía de respetabilidad: Harlay de Sancy, que tenía sólo veinticin-

co años y no sabía nada del Oriente, fué insultado en 1611 por el gran visir, arrestado y obligado á pagar una grande «vejación;» Harlay de Cezy, que le sucedió, agobiado de deudas porque la corte no le pagaba y los marseleses no le reembolsaban los anticipos que por ellos había hecho, vióse en situación muy apurada por sus necesidades de dinero; el conde de Marcheville, su sucesor, hízose por sus extravagancias insoportable á los turcos, que lo embarcaron; y por último, el señor de La Haye, encarcelado en el castillo de las Siete Torres, no salió de él sino para embarcarse en 1660. Durante los cinco años siguientes, Francia no estuvo representada en Constantinopla; bien es verdad que el comercio francés no tuvo por qué lamentarse de ello, puesto que los embajadores franceses acostumbraban hacerse ayudar por los turcos para cobrar á costa de los mismos sus emolumentos ó los medios de pagar sus deudas.

Marsella, que era la metrópoli de las naciones francesas establecidas en las Escalas, ejercía una especie de autoridad directora; tenía una cámara de comercio compuesta de cuatro diputados y ocho consejeros elegidos por la municipalidad entre los principales comerciantes, pero ninguna decisión grave era ejecutoria sino después de un decreto del Consejo del rey. Tenía la ciudad un abogado en París y para los asuntos más importantes enviaba á la capital diputaciones que le costaban caras y no hacían gran cosa, pues les era difícil tomar turno, de tal manera que en muchos casos las decisiones llegaban demasiado tarde. Por otra parte, el Consejo y el secretario de Estado, con quienes tenían que tratar, eran autoridades muy singulares.

Hasta 1661, el secretario de Estado de los negocios extranjeros tuvo casi siempre á su cargo el comercio de Levante por la razón de tener en su departamento la Provenza; pero no entendía nada de esa clase de asuntos, como lo prueba su correspondencia, en la cual se ve que tenía que pedir á Marsella ordenanzas, decretos y reglamentos que no sabía de dónde sacar. Por lo que hace al Consejo, todo el mundo sabía que era un centro de intrigas y bribonadas, y así lo demuestra, por ejemplo, la historia de un tal d'Anthoine. Ese d'Anthoine, cónsul en el Cairo, tenía un rival, Bremond, que le disputaba el cargo; su hermano, que vivía en París, aconsejóle que hiciera secuestrar á Bremond por el bajá y le prometió arreglar el asunto en la corte, diciéndole que con dinero obtendría cuanto quisiera «de cera y de pergaminos,» es decir, decretos del Consejo. Si el negocio depende del señor y de la señora de Brienne, se les prometerá pagarles algo más de lo que reciben de Bremond; por de pronto, dará «una buena propina á la señora de Brienne,» hará «comer á algunos de los que están inmediatos á ella,» mediante lo cual promete á su hermano «que le hará pasar por el hombre más honrado que pueda haber en Turquía (1).»

Los abogados y diputados de Marsella en la corte no cesaban de pedir á sus comitentes dinero y regalos para distribuir y transmitían á la ciudad las gracias de los ministros: el canciller, el señor Servián y el señor Bouthilier han recibido los presentes «con satisfacción.» Marsella tenía que habérselas á menudo con poderosos

(1) Respecto de estos hechos y de toda la historia de la Compañía de Levante, véase Masson, *Histoire du commerce français dans le Levant*.

adversarios. Una compañía codiciaba el monopolio de las sosas y naftas de Egipto; los marselleses, que necesitaban esas materias para sus fábricas de jabones, reclamaron, pero el ministro había recibido una propina enorme. El comercio pedía la supresión de cierto derecho, pero el arrendatario de éste pagaba al señor de Brienne una renta de 4.000 libras. También había que atender al primer oficial, tan ávido como su jefe y con menos pudor, y mirar en todo negocio si en él tenían interés «las potencias.»

Colbert, como de costumbre, vió el mal en toda su extensión, se remontó á las causas del mismo, excogió los remedios, consumió muchos esfuerzos y sólo obtuvo un resultado imperfecto.

En otro lugar encontraremos la lucha contra los berberiscos y la admirable creación de una fuerza marítima, y aunque las expediciones y los cruceros no acabaron con la piratería, nuestras galeras protegieron nuestras costas y ejercieron la policía del Mediterráneo.

Colbert anunció inmediatamente una reforma de los consulados, á cuyos propietarios se les intimó en 1664 el orden de entregar sus títulos en manos del señor Colbert y de trasladarse dentro de tres meses al lugar de su residencia para ejercer allí personalmente sus cargos, después de haber dado caución solvente. Además se prohibió á sus dependientes que se mezclaran en ningún tráfico, que impusieran cantidad alguna en nombre de la nación y que percibieran derechos sobre las mercancías. Pero cuatro años después, el intendente de las galeras de Marsella, Arnoul, escribía á Colbert:

«Los consulados son desempeñados todavía por arrendatarios, por hombres quebrados y por gentes que hacen negocio, los cuales piensan en sus asuntos, temen y no quieren hablar, y como hay que proceder siempre contra los aduaneros, no se atreven á ello por ser comerciantes. Yo quisiera que el rey los hiciera designar por el comercio y que eligiera, en cuanto fuese posible, personas honradas.»

Lamentaciones de esta clase se repetirán hasta el final del ministerio. En 1681 publicóse la ordenanza de la marina que contenía excelentes reglamentos sobre el régimen de las Escalas; mas no fueron obedecidos. El mal no había sido cortado de raíz y el mismo Colbert acabó por ser el restaurador y el beneficiario de los abusos que al principio quería destruir; en efecto, habiendo vacado los consulados de Argel y del Cairo, uniólos á su cargo de secretario de Estado para luego arrendarlos en provecho suyo y dejó que el uso del arriendo se introdujera hasta en los consulados de Génova y de Livorno. Las razones de esta contradicción en su conducta no son claras y no todas pueden ser honrosas para Colbert.

La Puerta no le otorgó nada de lo que él le pedía por conducto de sus embajadores, ni la renovación de las antiguas capitulaciones, ni la reducción de los derechos de aduanas, ni el privilegio del tráfico por el mar Rojo; pues el sultán no perdonaba al rey cristianísimo las manifestaciones que en los comienzos de su gobierno personal hizo contra los infieles de Africa, de Malta y del Danubio, y las explicaciones y excusas que Luis XIV daba de su conducta no engañaban á nadie en Constantinopla, en donde nuestros embajadores

eran mal recibidos, y objeto de burlas y de malos tratos.

Si Colbert hubiese sido capaz de fiarse de otro, habría emancipado la Cámara de Marsella de la tutela parisiense, contentándose con vigilarla; pero era el caso que detestaba á los marselleses, que no querían hacer más que su voluntad: «Sus inteligencias, dice, son muy desordenadas» y «sus razonamientos todos falsos.» Sus agentes en aquella ciudad excitaban su malhumor contra aquellos perezosos que sólo piensan en divertirse en «malos tabucos de casas» que llaman quintas, ó bien, dado que son «sobrios y gandules, grandes sabedores y narradores de noticias,» en pasearse por el puerto con la espada al lado, «sables y pistolas.» Un intendente le escribe que jamás se hará en Marsella «el comercio grande y hermoso que debiera hacerse y para el cual parece haber creado la naturaleza esta ciudad. Mientras se diviertan los marselleses, no habrá compañía.» Ahora bien; los marselleses tenían sin duda sus defectos, pero quizás también les descorazonaba la ruina de los negocios, ruina de la que no eran ellos los únicos culpables. Habían sido durante mucho tiempo una buena potencia comercial y su «Cámara,» de la que Colbert no parece tener noticia y respecto de la cual no tomó informes hasta 1669, él que de ordinario se daba tanta prisa por saberlo todo, publicó excelentes memorias sobre el comercio, y su correspondencia con las Escalas es sumamente curiosa.

Colbert, en su consecuencia, no guardó consideraciones á los marselleses, y si por una parte restableció por un edicto de 1669 la franquicia de su puerto, por otra anunciaba al mismo tiempo la fundación próxima de una compañía de Levante, proyecto que produjo en aquéllos viva inquietud.

Cuatro años antes, habiendo unos lyoneses ofrecido formar esa compañía, dijo la Cámara de Marsella: «Esas compañías, odiosas á Dios y al mundo, son monopolios, y así como nada debe ser más libre que el negocio, así también nada hay tan aflictivo como verle restringido en manos de algunos particulares.» Marsella añadía con razón que el ejemplo de los ingleses y de los holandeses que contra ella se invocaba, no demostraba nada, pues los ingleses y los «flamencos» se veían obligados á hacer en compañía el comercio «que los particulares no podían realizar á causa de la distancia de sus países á Levante y Berbería, lo cual no nos conviene á nosotros, tan vecinos de Levante y de Berbería y siendo tan fácil á los particulares negociar y formar allí planes según su industria.» Decían, además, los marselleses que muchos de sus comerciantes, que sólo tenían 500 ó 1.000 libras en valores, hacían girar este capital dos ó tres veces al año y operaban únicamente sobre el crédito, y que la fundación de una compañía los «degojaría.» En aquella ocasión Marsella pudo escapar del peligro, mediante una fuerte propina dada á «algunas personas de consideración de la corte.»

Pero en 1670 varios agentes y familiares de Colbert, diez y ocho interesados, de los cuales diez y seis eran parisienses y dos marselleses, fundaron en París, en la calle del Mail, la compañía francesa de Levante. Cuatro de sus directores, residentes en Marsella, dirigirían los negocios, pero informarían semanalmente á sus colegas parisienses de cuanto importante sucediera y esperarían sus pareceres; esta obligación impedía á los

directores adoptar las decisiones rápidas que pudieran ser necesarias, pero á Colbert no le agradaba que se resolviera nada lejos de él. La compañía no obtuvo monopolio, pues la experiencia había demostrado á Colbert que el monopolio era un mal expediente; sin embargo, el rey prometió grandes primas á los asociados y ofreció hacer escoltar los barcos de éstos por sus buques de guerra.

Colbert esperaba que la compañía mataría la competencia de los particulares ó que, por lo menos conseguiría él, merced á ese intermediario, dirigir el comercio del Mediterráneo; pero lo que sobre todo quería era reemplazar la compra con dinero de los productos de Levante por un cambio de éstos con los productos de nuestras manufacturas. Echaba en cara á los marselleses la exportación del numerario, ese crimen «castigado con la muerte en las antiguas leyes:» Marsella, decía, es el lugar «por donde va á parar á los países extranjeros una buena parte del dinero que allí atrae la industria de los artesanos y de los comerciantes de las demás provincias.» No quería comprender que los marselleses que iban á comprar en las Escalas sedas, algodones, lanas y cueros, proveían de primeras materias á nuestras industrias, y no quería saber que siendo aquéllos los principales proveedores de España en cuanto á mercancías de Oriente, de España sacaban el dinero que llevaban á Levante. Quería guardar en Francia todo el dinero, é indignado de que los marselleses quisieran conservar sus antiguas costumbres, decía: «Los pequeños comerciantes marselleses, en la creencia de que no hay más comercio que el que en sus tiendas se hace, destruirían gustosos el comercio general con la esperanza de una ganancia presente y particular que después los arruinaría.» Renováronse las prohibiciones de llevar dinero fuera del reino «bajo pena de la vida,» y los buques de guerra detuvieron á los barcos que iban á Levante para registrarlos. A las quejas que se le dirigieron en 1682, respondió Colbert:

«Nada tengo que añadir á lo que os he escrito y que consiste en que los oficiales del almirantazgo han de confiscar sin dificultad. Las razones que aducen los marselleses son todas malas; á ellos toca buscar los medios de enviar más manufacturas del reino y menos dinero.»

Contaba el ministro con la compañía de Levante para transportar á las Escalas los productos de nuestras manufacturas, para lo cual tenía aquella hecho un contrato con las fábricas de Sapes y de Carcasona. En 1672, felicitábase la compañía de haber enviado 1.500 piezas de paño á Levante, establecido una refinería en Marsella y comenzado á vender azúcar en Francia y en las Escalas; pero ya se lamentaba de la dificultad de vivir, pues tres de sus barcos habían naufragado ó sido apresados y sólo le quedaban cuatro para hacer su comercio. Y es que era una compañía pobre, con escaso capital (540.000 libras á las cuales había el rey añadido un préstamo de 200.000 por seis años sin interés) y gastaba mucho dinero, según costumbre de Francia, por el «excesivo número de funcionarios» que empleaba á pesar de su miseria. La guerra con Holanda también produjo en ella un efecto desastroso, y por último las cuentas de la sociedad no eran sinceras, habiendo sido acusado de fraude uno de los habituales

agentes de Colbert, Bellinzani, quien, más adelante, se verá amenazado con acabar sus días en la Bastilla. La compañía vivió penosamente hasta 1678; entonces renovóse el privilegio por diez años con algunas modificaciones, pero fué disuelta antes de terminar ese plazo.

Después de la muerte de Colbert se intentarán otras varias compañías de Levante, que no tendrán mejor éxito que la primera. En 1698 volvió á hablarse de fundar una, pero el señor de Lagny, en aquella sazón director general del comercio, escribía al sucesor de Colbert: «Cuanto más en ello he pensado menos me ha parecido que pudiera ni debiera ponerse el comercio de Levante en compañía.» Aquel comercio era víctima de grandes desórdenes; pero no había de ser «la administración de los directores, agentes y dependientes de una compañía» lo que remediara el mal, sino que era preciso guiar á los comerciantes por medio de un buen reglamento y dejarlos obrar. Al finalizar el siglo, renacía el comercio de los particulares; Colbert quedaba condenado por la experiencia.

En resumen, Colbert no consiguió cerrar Francia á los comerciantes extranjeros ni apropiarse del comercio del mundo; ninguna de sus compañías prosperó y su política imperialista se derrumbó ante sus propios ojos. Y sin embargo, su gran trabajo no resultó perdido.

El derecho de 50 sueldos por tonelada y las primas dadas á nuestros armadores reanimaron nuestra marina mercante; en efecto, así como en 1662 sólo entraban en los puertos de Holanda unos 40 buques franceses, en 1670 una buena parte de nuestras mercancías eran conducidas allí bajo nuestro pabellón; y así como la compañía de las Indias Orientales se había visto en la necesidad de comprar sus primeros barcos en Holanda, en 1671 se construyeron en Francia 70 buques de las diversas compañías. Asimismo disminuyó la importación de mercancías holandesas en nuestro país, al paso que la exportación de nuestros vinos y de nuestros aguardientes á Holanda se mantuvo y aun aumentó á pesar de la guerra.

La compañía del Norte no fué más afortunada que las otras, pero Colbert firmó ventajosos tratados con Dinamarca y Suecia y tal vez aquella sociedad contribuyó á iniciar nuestro comercio en el gran tráfico septentrional. A Hamburgo, Lubeck, Dantzig, Riga, lo propio que á Dinamarca y á Suecia, exportábamos vinos, aguardiente, sal, telas y especias de la India, y de ellas tomábamos, en vez de importarlos de Holanda, los materiales necesarios para nuestras construcciones navales.

Francia tenía, desde hacía mucho tiempo, gran comercio con España, adonde iban á efectuar la siega nuestros labriegos del Mediodía y en donde casi toda la industria y una buena parte del comercio estaban en manos francesas. España había prohibido las manufacturas en las colonias, y como ella no trabajaba, las naciones laboriosas surtían al imperio español de todos los objetos que necesitaba, desembarcando sus buques, en los puertos españoles designados al efecto, las mercancías, una parte de las cuales se quedaba en España y el resto era embarcado en galeones al cuidado de un intermediario español. Los galeones traían maderas tin-

tóreas, cochinilla, añil, cacao, perlas y sobre todo lingotes y monedas y con el producto de esos «retornos» el intermediario pagaba á los comerciantes extranjeros. La parte correspondiente á Francia era de una docena de millones en aquel comercio valorado en cuarenta millones de libras.

La reforma de los consulados, aun siendo imperfecta, y la mejor policía del Mediterráneo prepararon la regeneración del comercio de Levante. La compañía de las Indias Orientales hizo conocer á los comerciantes rutas ignoradas ó sólo conocidas por algunos aventureros que conducían á los ricos mercados de Asia. Finalmente Colbert imprimió una actividad formal al comercio de Francia con sus colonias.

#### V.—Las colonias (1)

Para dar valor á nuestras colonias, caídas en el «abandono», cerrarlas al extranjero y establecer relaciones regulares entre ellas y la metrópoli, Colbert empezó por crear, en mayo de 1664, la compañía de las Indias Occidentales que recibió «en plena propiedad, justicia y señorío» las tierras y las islas francesas del litoral de Africa y de América con el monopolio del comercio «en las islas y tierra firme de América (2)». Pero esa compañía, á diferencia de las demás, tenía que habérselas con colonos franceses, productores y vendedores, que reclamaron contra el monopolio y se amotinaron. El intendente del Canadá, Juan Talón, advirtió á Colbert que el rey perdería el tiempo en vano si consideraba aquel país simplemente «como un lugar de comercio» en donde sólo la compañía tendría el derecho de comprar y vender: «El emolumento que ello podría producir no merece la atención de Su Majestad y es bien poco digna de la vuestra.»

Colbert se rindió casi inmediatamente á las buenas razones que le daba Talón, que fué para él un consejero admirable. En ninguna parte se ve mejor que en la administración de las colonias la prueba de que el ministro era capaz de amoldarse á las circunstancias; en efecto, comenzó por abolir el monopolio en el Canadá y luego concedió permisos para ir á comerciar en las Islas y ordenó al gobernador general que protegiera á los buques de los particulares lo mismo que á los de la Compañía (1669).

Aquel gobernador de las Islas era partidario del monopolio, y el rey y Colbert se propusieron convertirle: «Estad convencido, le dijo el rey, que únicamente la libertad de todos mis súbditos para traficar en las Islas puede llevar á éstas abundancia de todas las cosas, tanto más cuanto que, dedicándose mis súbditos ahora á la navegación y al comercio mucho más que antes, dondequiera que encuentren provecho y sean bien trata-

(1) Para la bibliografía del Canadá, véase T. Chapais, *Jean Talon, intendant de la Nouvelle France*, Quebec, 1904, páginas XVI-XXI. Talón fué el primer intendente del Canadá.

(2) El edicto de 28 de mayo de 1684 disponía que la suscripción se abriría del 1.º de junio al 30 de septiembre siguientes. Durante los dos primeros días el dinero afluía (500.000 libras), pero luego hubo menos demanda y la suscripción no se cerró hasta 1669. En el primer año, los particulares habían aportado 668.000 libras; en 1665 aportaron 535.360; en 1666, 252.400; en 1667, 238.000; en 1668, 450.000; y en 1669, 518.940. (Chemin-Dupontés, *Les compagnies de colonisation en Afrique occidentale*.)

dos, allí llevarán seguramente su comercio y sus mercancías.»

Colbert explica al mismo gobernador por qué «la tasa de las mercancías», es decir, el derecho que tiene la Compañía de ponerles precio, es la ruina total de las Islas. Es preciso que el precio sea libre.

«La libertad restablecerá la buena calidad de los azúcares, pues un comerciante que venda su mercancía dará mayor cantidad de ella á cambio de azúcares buenos que á cambio de malos, y el habitante de la isla que tenga buenos azúcares buscará buenas mercancías ó querrá mayor cantidad de ellas. El señor Froment, comerciante de París que oyó hablar en mi despacho de esa libertad, dijo que en vez de un buque enviaría tres.»

A partir de 1672 «la aplicación» de la Compañía quedó limitada al comercio de los negros y del ganado que se hacía en la costa de Guinea; suprimida en 1674, liquidó, después de haber hecho malos negocios.

El rey volvió á encargarse del gobierno directo de las colonias. En aquel entonces, las plantillas de la administración estaban formadas del modo siguiente: un gobernador lugarteniente general del rey en el Canadá y otro en las Antillas; al lado de ellos, un intendente de justicia, policía y hacienda; y á sus órdenes, gobernadores particulares. La justicia se administraba por medio de tribunales de dos grados, de los que los más elevados eran los consejos generales, uno en el Canadá y uno en cada una de las islas. Esa organización, copia de la de la metrópoli, agradaba á Colbert, quien quería que las nuevas Francias se pareciesen lo más posible á la vieja.

Sin embargo admitía algunas excepciones de esa semejanza, así por ejemplo, desea que los reglamentos de las manufacturas del Canadá se «fundan sobre el modelo de los vigentes en las ciudades del reino en donde el orden está mejor establecido;» pero añade «si puede ser» y recomienda al intendente que «acuerde los reglamentos con los principales habitantes del país.» Quiere que «se administre la justicia y se castiguen los crímenes del mismo modo que en Francia,» pero permite «que se introduzca alguna variación en el derecho consuetudinario de París, habida cuenta de las costumbres, usos, habitaciones y bien de los habitantes.» No obstante, conforme con la manera de ser de nosotros los franceses, que consiste en ver sencillo allí donde sería preciso ver doble ó triple, procuraba «la asimilación,» como hoy se dice, y para cualquiera derogación del derecho consuetudinario pedía al intendente la opinión del Consejo soberano y reservaba la decisión al rey. Habiendo el gobernador del Canadá «dividido los habitantes en tres clases» para hacerles jurar fidelidad al rey, Colbert le censuró por ello:

«Debéis seguir siempre ahí las formas que aquí se practican... Nuestros reyes han estimado, desde hace mucho tiempo, conveniente á su servicio no reunir los Estados generales de su reino, quizás para acabar insensiblemente con esa forma antigua.»

En vista de que la colonia tenía un síndico que presentaba reclamaciones en nombre de los habitantes, escribió que sería preciso «suprimir insensiblemente el síndico, por ser conveniente que cada cual hable por sí y que nadie hable por todos.»

Dejando ese error á un lado, Colbert dirigió perfec-

tamente la administración dificultosa del Canadá y de las Islas. Los gobernadores usurpaban las funciones de los intendentes: «Los que tienen el mando de las armas se dejan persuadir fácilmente de que han de cuidar de todo;» tal intendente se complacía «contrariando excesivamente los sentimientos del gobernador» y usurpaba el poder del Consejo soberano; y varios gobernadores particulares denunciaban á su gobernador general. Todo aquel personal parecía estar de mal humor.

El rey y Colbert le daban los mejores consejos. El rey consideraba á sus súbditos del Canadá «como si fueran casi sus propios hijos,» y quería «hacerles experimentar la dulzura y la felicidad de su reino;» «ese principio, decía, es el fundamento de la dicha y de la solidez de las colonias apartadas que no pueden ser iluminadas por la presencia del príncipe.» A un gobernador que se quejaba de la mala conducta de los colonos, le escribía:

«Podéis estar bien convencido de que gentes bien establecidas en mi reino, no tomarán jamás la resolución de ir á vivir en las Islas, de modo que no hay que esperar de ellas la misma conducta y el mismo arreglo de costumbres que en mi reino, ni tampoco que usar la misma severidad en castigar sus desarreglos.»

Colbert rogaba á sus agentes que «cumplieran los deberes de un padre de familia,» atendieran «los pormenores de los asuntos pequeños,» visitaran las habitaciones, unas después de otras, examinaran la índole y la calidad de las plantaciones y vieran si convendría plantar otras semillas. Esas minucias quizás parezcan al principio «dificiles y enojosas» al señor gobernador; pero «les irá tomando gusto» cuando vea que los colonos se aprovechan del trabajo que se ha tomado.

El ministro recomienda, como recomendaba en Francia, y aun más encarecidamente, la cuestión de población:

«Un intendente no ha de creer nunca haber cumplido su deber si no ve, por lo menos, un aumento de docientas familias cada año.»

Todos los años enviaba muchachas «sanas y robustas» mezcladas con animales reproductores:

«Preparamos las ciento cincuenta muchachas, las yeguas, los caballos enteros y las ovejas que es menester enviar al Canadá.»

Los soldados que no se casaban «quince días después de la llegada de los barcos que llevaban muchachas,» eran castigados rigurosamente; la mayoría de ellos se casaron, y dícese que el regimiento de Carignán engendró trescientas familias canadienses. A los casados jóvenes se les otorgaban primas; á los padres cuyos hijos tardaban en casarse se les imponían multas, y á los padres de familias numerosas se les aseguraban pensiones con tal que, como en Francia, ninguno de sus hijos fuese sacerdote, religioso ó monja.

Colbert quería primeramente destruir á los iroqueses, que eran nuestros enemigos, al paso que los hurones y los algonquines estaban en buenas relaciones con nosotros: «El rey ha resuelto, dijo, hacerles la guerra hasta en sus propios hogares para exterminarlos enteramente.» Pero pronto echó de ver que los iroqueses eran materia humana utilizable, y mudó de parecer: es preciso «traer á los habitantes del país á la vida en común con los franceses,» instruirlos «en las máximas de nues-

tra religión y hasta en nuestras costumbres,» de manera que «se constituya con los habitantes del Canadá un mismo pueblo y fortalecer por este medio la colonia, cambiar el espíritu de libertinaje que tienen todos los salvajes en el espíritu de humanidad y de sociedad que naturalmente han de tener los hombres (1).» A los gobernadores se les prohibió que recibieran presente alguno de los naturales y se les ordenó «que cuidaran de que los jueces castigasen severamente á los habitantes que cometieran violencias contra ellos.»

Pero la idea de «constituir un mismo pueblo disgustó á la autoridad eclesiástica.»

Los jesuitas, que habían llevado el cristianismo al Canadá, eran allí muy poderosos; habían puesto bajo su dependencia al obispo de Petrea, intervenían en el nombramiento de gobernador y se mezclaban en todo. Colbert recomendó que se les «encerrara dentro de los límites de la autoridad que los eclesiásticos tienen en el reino,» y quería que el intendente «mantuviera en una justa balanza la autoridad temporal y espiritual, pero de modo que ésta fuese siempre inferior á aquélla;» sin embargo, «la materia era difícil,» como decía el rey.

Las dos autoridades riñeron á propósito del comercio del aguardiente que los traficantes vendían á los salvajes á cambio de pieles; los padres decían que aquello era la pérdida de las almas y también de los cuerpos, porque el aguardiente hace á los salvajes perezosos en la caza, á lo que los traficantes replicaban que los salvajes serían tanto mejores cazadores cuanto más les gustara beber, porque trabajarían para ganarse el aguardiente. Colbert se inclinaba al parecer de los traficantes, y habiendo el obispo de Petrea fulminado censuras contra la venta de bebidas, aquél escribió:

«La policía de un Estado es opuesta á los sentimientos de un obispo que, para impedir los abusos que un pequeño número de particulares puedan hacer de una cosa buena en sí, quiere abolir el comercio de una mercancía.»

Y á fuer de buen apóstol, añadía:

«Esa mercancía sirve mucho para atraer á los salvajes entre los cristianos ortodoxos, como lo son los franceses...; se correría el riesgo de obligarles á llevar ese comercio á los ingleses y á los holandeses, que son herejes, y, por consiguiente, de privarse de las facilidades que da... para convertirlos y mantenerles en los sentimientos de la buena y verdadera religión.»

En realidad de verdad, no consideraba como un gran mal que los salvajes fuesen «un poco más propensos á embriagarse que los alemanes y los bretones,» y sabía perfectamente por qué los Padres querían tener á sus ovejas en rebaño aparte:

«Crean conservar más puramente los principios y la santidad de nuestra religión manteniendo á los salvajes convertidos en su forma de vida ordinaria que llamándolos entre los franceses. Esa máxima se aparta de toda buena conducta, así para la religión como para el

(1) Esta idea la encontramos ya en tiempo de Champlain. En tiempo de Richelieu, el artículo IV de la Constitución de la «Compañía de los cien asociados» dispone que los salvajes «que llegasen á conocer la fe é hiciesen profesión de ella, serían tenidos y reputados como naturales franceses y en calidad de tales podrían venir á habitar en Francia cuando les pareciese bien y adquirir bienes en ella.»—La palabra «franciser» (afrancesar) se emplea desde el siglo XVI.